

ADENDA No. 1

A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA SISTEMAS TERRITORIALES DE CALIDAD TURÍSTICA – SITCAT 2025 “Calidad que transforma territorios, excelencia que inspira”

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo y la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, en el marco del Programa Nacional de Calidad Turística [PNCT] y el Fondo Nacional de Turismo [FONTUR], se permite expedir la presente Adenda No. 1, con el fin de modificar los términos de la convocatoria denominada “Sistemas Territoriales de Calidad Turística 2025”, publicada el 19 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO

Que el Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 “Turismo en Armonía con la Vida” establece como eje estratégico el fortalecimiento de la calidad turística en los destinos, mediante la consolidación de sistemas territoriales que promuevan la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad y la innovación en el turismo.

Que la Resolución 0612 de 2024 creó el Programa Nacional de Calidad Turística –PNCT–, facultando al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para desarrollar instrumentos de articulación como los Sistemas Territoriales de Calidad Turística – SITCAT, que permitan descentralizar y fortalecer la gestión de la calidad en los territorios.

Que el día 19 de agosto de 2025 se dio apertura a la convocatoria “Sistemas Territoriales de Calidad Turística – SITCAT 2025”, dirigida a Organizaciones de Gestión de Destino (OGD) que deseen consolidar su sistema territorial de calidad turística.

Que, con el fin de garantizar una mayor participación de las OGD y de fortalecer la inclusión territorial en este proceso, se considera necesario ampliar el plazo de cierre de la convocatoria, inicialmente previsto para el 19 de septiembre de 2025.

ADENDA No. 1

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante la presente adenda, se permite modificar los Términos y Condiciones de la convocatoria "Sistemas Territoriales de Calidad Turística – SITCAT 2025", en los siguientes aspectos:

ETAPA	FECHAS INICIALES DE EJECUCIÓN	MODIFICACIONES Y OBSERVACIONES	NUEVAS FECHAS DE EJECUCIÓN
Cierre de postulaciones de los Organismos de Gestión de Destinos [OGD] "Sistemas Territoriales de Calidad Turística"	19 de agosto de 2025 al 19 de septiembre de 2025	1. Modificación del cronograma En el numeral 6.9 Cronograma, donde se lee: "Cierre de la convocatoria: viernes, 19 de septiembre de 2025" Debe leerse: "Cierre de la convocatoria: miércoles, 15 de octubre de 2025"	19 de agosto de 2025 al 15 de octubre de 2025

La presente adenda hace parte integral de los Términos y Condiciones de la convocatoria y será publicada en el portal oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

<https://convocatoriasturismo.mincit.gov.co/listado-convocatorias/17>

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2025

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 Viceministerio de Turismo
 Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
 Fondo Nacional de Turismo – FONTUR